



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E067 CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO

028 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE PUEBLA

DA2Y INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE PUEBLA

Ejercicio Fiscal 2024

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	
REV: 01 2021	14/09/2021	
REV: 01 2022	14/09/2022	Actualización de todo el documento
REV: 02 2023	10/03/2023	Se realizaron actualizaciones a los apartados: 1. Antecedentes y Descripción del Problema 2. Objetivos 3. Cobertura 4. Análisis de similitudes o complementariedades 5. Presupuesto 6. Registro del Programa Presupuestario en Inventario
REV: 01 2024	07/09/2023	Se realizaron actualizaciones a los apartados: 1. Antecedentes y Descripción del Problema 2. Objetivos 3. Cobertura 4. Presupuesto 5. Registro del Programa Presupuestario en Inventario

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.	7
1.3 Justificación del PP.....	8
1.4 Estado actual del problema.....	9
1.5 Evolución del problema.....	12
1.6 Experiencias de atención.....	13
1.7 Árbol de problemas.....	14
2. Objetivos	14
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	14
2.2 Árbol de objetivos.	16
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.	16
2.4 Concentrado.	17
3. Cobertura	18
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.	18
3.2 Estrategia de cobertura.....	19
4. Análisis de similitudes o complementariedades	19
4.1 Complementariedad y coincidencias	19
5. Presupuesto	20
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	20
5.2 Fuentes de financiamiento	20
6. Información Adicional.....	20
6.1 Información adicional relevante.....	20
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	20
Bibliografía.....	21
Anexos.....	21

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La capacitación formal PARA el trabajo, es fundamental para el desarrollo productivo del Estado, ya que brinda la oportunidad a la población de 15 años o más que sepa leer y escribir, que por diversos motivos no tuvo acceso a la educación media, media superior y superior de obtener los conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan el acceso a un empleo formal o bien le brinde la oportunidad de autoemplearse, a fin de mejorar su calidad de vida.

La capacitación EN el trabajo, resulta importante dado que es el proceso mediante el cual las personas que ya cuentan con un empleo, continúan adquiriendo los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes y cuyo objetivo es mejorar la productividad y competitividad del mercado laboral.

La Certificación es un proceso, a través del cual, las personas acreditan sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes individuales en alguno de los estándares de competencias laborales.

Enfoque Nacional

A través de los CECATI e ICAT, la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) dependiente de la Secretaría de Educación Pública Federal, presenta opciones educativas de calidad y pertinentes dirigidas a los diferentes sectores sociales y económicos del país, que van desde los cursos regulares impartidos en las instalaciones de los planteles, en horarios fijos, cursos de extensión y la capacitación acelerada específica, que se adapta a las necesidades de cada individuo y a los requerimientos empresariales. Así mismo, se ofertan las acciones móviles con el propósito de acercar el servicio de capacitación para el trabajo a los grupos de población vulnerable, que se encuentran en lugares apartados y en condiciones geográficas de difícil acceso.

Debido a la alta demanda a nivel nacional fue necesaria la participación de los Estados, creando los Institutos Descentralizados de Capacitación para el Trabajo (ICAT) en 1991, quienes se encargarían de promover la capacitación en toda la República Mexicana.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo de 1989-1994 se expidió el Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994, el cual establecía como una de sus acciones principales la conformación del sistema nacional de capacitación formal para el trabajo, que incorporaría nuevas opciones descentralizadas; es así como el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres se firmó el Convenio de Coordinación que para la Creación, Operación y Apoyo financiero del Instituto de

Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública Federal y el Gobierno del Estado de Puebla, mismo que fue aprobado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Que dicho Programa contemplaba fomentar la participación de los Gobiernos Estatales en la creación, mantenimiento y expansión de los servicios de capacitación formal para el trabajo, orientando su crecimiento hacia las regiones donde haya que impulsar el desarrollo productivo y tecnológico.

Enfoque Nacional

Que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla tiene como objetivo impartir e impulsar la capacitación formal para el trabajo en la Entidad, de manera que se mejore su calidad y vinculación, en función de las necesidades de desarrollo Regional, Estatal y Nacional, proporcionando conocimientos, habilidades y destrezas a las personas que buscan su inserción en el mercado laboral.

De acuerdo a lo establecido a los términos de las disposiciones legales aplicables, el ICATEP desarrolla y promueve la formación PARA y EN el trabajo a través de los siguientes objetivos:

- I. Impartir e impulsar la capacitación formal para y en el trabajo en la Entidad a fin de incrementar la competitividad, de manera que se mejore la calidad y vinculación en función del sector productivo y de las necesidades detectadas en materia de desarrollo Regional Estatal y Nacional;
- II. Elaborar perfiles laborales de acuerdo con los principales requerimientos del mercado de trabajo en el Estado; y
- III. Formar y actualizar, de acuerdo con los requerimientos laborales del Estado, a los instructores que se harán cargo de capacitar a los capacitandos del ICATEP.

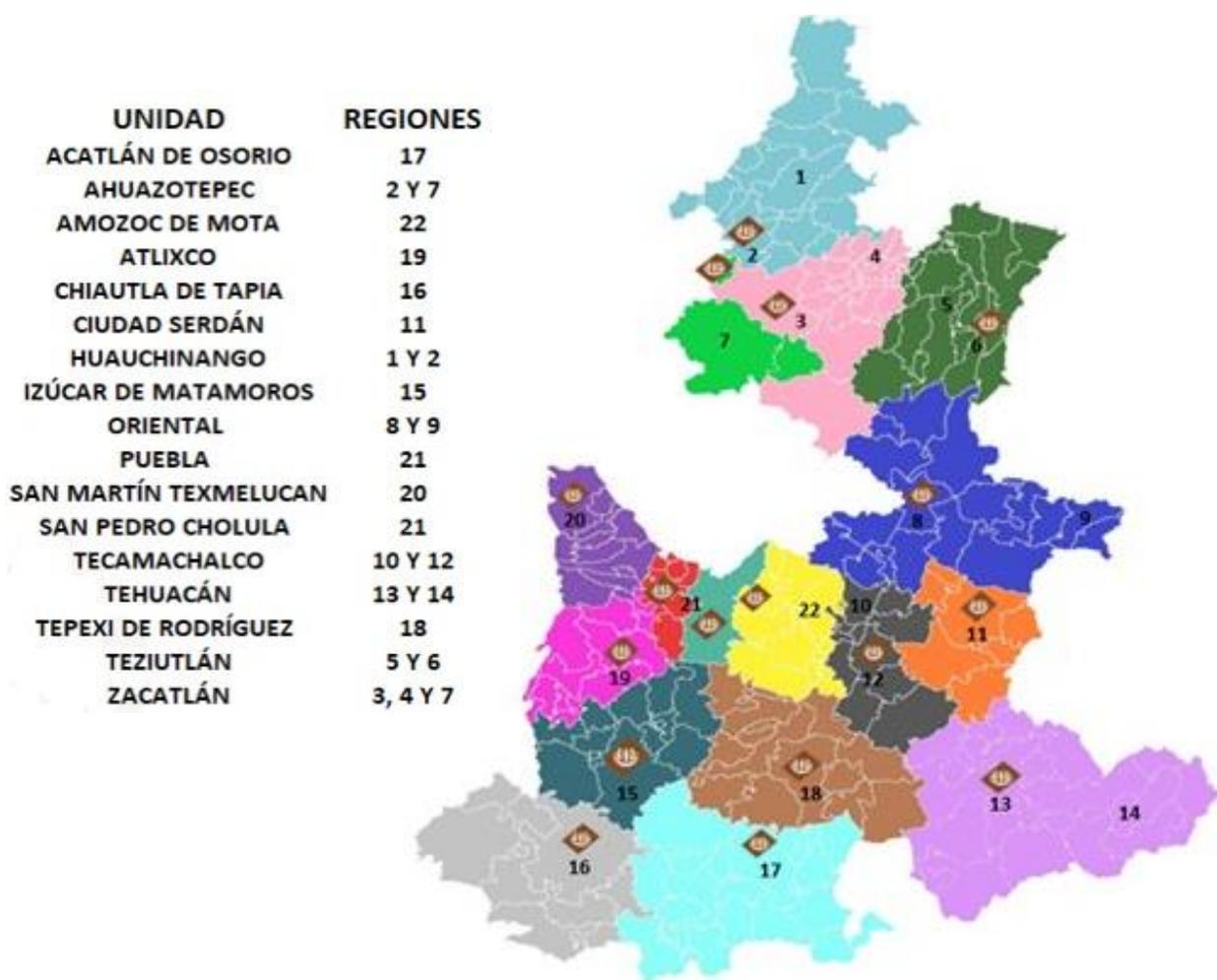
A lo largo de treinta años el ICATEP ha logrado brindar opciones bastas de capacitación para la población de los 217 municipios, que por diversos motivos no pudo acceder a la educación escolarizada, así como a las personas que buscan aprender un oficio o bien que desean contar con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para acceder a un empleo.

El Programa Presupuestario E067 “Capacitación para el Trabajo”, busca disminuir la Tasa de Desocupación en la Entidad, impulsando la capacitación formal PARA y EN el trabajo en el Estado de Puebla con la finalidad de fortalecer las capacidades laborales de la población en edad de trabajar 15 años o más que sepan leer y escribir, que busca

mejorar sus condiciones de vida mediante el empleo formal o autoempleo, y de aquellas que contando con un empleo deseen una oportunidad de mejorar en el mismo o certificar sus conocimientos y habilidades en alguno de los Estándares de Competencias Laborales, contribuyendo así a la fuerza productiva del Estado.

Enfoque Regional

Con el compromiso de brindar servicios integrales en materia de capacitación y certificación de habilidades laborales, a fin de formar poblanos profesionales que puedan desempeñarse con destreza y calidad en el sector laboral en los 217 municipios que integran el Estado, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, cuenta con 17 Unidades de Capacitación y 3 Acciones Móviles.



1.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

La falta de crecimiento económico del país, se ha visto afectada notoriamente por la tasa de desocupación la cual refiere la población económicamente activa que no ocupa un puesto dentro del mercado laboral. Lo anterior genera graves consecuencias a nivel

personal, social y por ende a la productividad del Estado, ya que quienes están en esta situación carecen de un salario que satisfaga sus necesidades, debiendo recurrir a otras personas para su sustento, generando frustración y menoscabo a su dignidad, ya que el trabajo es un derecho reconocido constitucionalmente, como derecho natural, que perfecciona y realiza al ser humano como tal.

El problema se define como “La población en edad de trabajar de 15 años o más que saben leer y escribir carecen de un empleo u oportunidades de mejorar en el actual, lo que representa una Tasa de desempleo del 2.54% entre la población económicamente activa en el Estado”. Los factores causantes de dicha situación son la baja productividad laboral y la deficiencia educativa.

El trabajo decente es fundamental para la justicia social. La inmensa mayoría de los hogares dependen de los ingresos generados por oportunidades de trabajo decente que ofrezcan una remuneración justa.

A nivel Nacional, en el segundo trimestre de 2023, la población subocupada fue de 4.7 millones de personas y representó una tasa de 8 % de la población ocupada, porcentaje inferior al del segundo trimestre de 2022 (8.9 %). En el trimestre abril junio de este año, la población desocupada fue de 1.7 millones de personas.

Con el programa E067 Capacitación para el Trabajo, se pretende disminuir la brecha de la población económicamente activa (PEA), que carece de un empleo formal. Asimismo, se pretende que las personas que cuentan con un empleo se certifiquen en estándares de competencia laboral.

1.3 Justificación del PP.

El programa se creó debido a la alta demanda que existía a nivel nacional de capacitación a la población en general, de la cual los CECATIS no cubrían al ser escolarizados, creando los ICATS para abarcar la población que, por carencia de recursos, tiempo no tenía acceso a ese beneficio.

El fin del Programa Presupuestario E067 es contribuir al desarrollo regional del estado de Puebla a través de la capacitación a la población en edad de trabajar de 15 años o más que saben leer y escribir y carecen de un empleo u oportunidad de mejorar en el actual, así como aquella que pretenda certificar sus conocimientos y habilidades en Estándares de Competencias Laborales.

La finalidad del Programa es contribuir al desarrollo económico del Estado, mediante la capacitación para y en el trabajo a la población que les permita emplearse, autoemplearse o mejorar en su empleo actual. Es importante considerar los retos que implica brindar

cobertura a todo el territorio estatal, dado las condiciones y dificultades de comunicación. Se identifica a la población objetivo a través de los indicadores del INEGI de ocupación y desocupación que emite de forma trimestral, en específico del Estado de Puebla.

1.4 Estado actual del problema.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presento los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE), correspondientes al primer trimestre de 2023 del Estado de Puebla, con respecto al mismo trimestre de 2022, se observan las siguientes variaciones:

- La Población Económicamente Activa (PEA) pasó de 3 022 868 a 3 077 202 personas.
- La población ocupada aumentó en 81 012 personas.
- La ocupación en actividades terciarias subió en 65 828. Los mayores aumentos se dieron en los sectores de servicios diversos, con 27 457 y restaurantes y servicios de alojamiento, con 25 509 personas ocupadas más.
- Las y los ocupados en micronegocios incrementaron en 10 481 personas, en especial quienes no cuentan con establecimiento para operar con 11 339 personas.
- La población subocupada pasó de 238 343 a 209 900 personas.
- A nivel estatal, la tasa de desocupación pasó de 3.1% a 2.2%.

Para el segundo trimestre de 2023, la entidad registró una tasa de desocupación de 2.24%, comparado con el mismo trimestre de 2022, la desocupación disminuyó de 0.7 puntos porcentuales, mientras que, por sectores de actividad, el número de trabajadores en las actividades secundarias, que incluyen industrias como la construcción y manufacturas, creció en 6 por ciento; es decir, 56 mil 590 ocupaciones más

Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Veracruz y Puebla, fueron los mercados de trabajo más grande del país, en tanto que, de la población ocupada el 63.7 por ciento se concentró en las áreas metropolitanas de Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla, Tijuana, León, Ciudad Juárez y Mérida.

FUENTE: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoent/enoent2023_05_Pue.pdf
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoent/enoent2023_08_Pue.pdf

Población de 15 años y más según condición de actividad económica, de ocupación, disponibilidad para trabajar y sexo

Categoría	ENO ^N	ENO ^E	Diferencia Absoluta	ENO ^N	ENO ^E	Diferencia Relativa
	Primer trimestre 2022	Primer trimestre 2023		Primer trimestre 2022	Primer trimestre 2023	
	Absolutos			Relativos		
Puebla	5 097 054	5 059 724	- 37 330	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{a/}	3 022 868	3 077 202	54 334	59.3	60.8	1.5
Ocupada ^{b/}	2 930 024	3 011 036	81 012	96.9	97.8	0.9
Desocupada ^{b/}	92 844	66 166	- 26 678	3.1	2.2	-0.9
Población no económicamente activa (PNEA) ^{a/}	2 074 186	1 982 522	- 91 664	40.7	39.2	-1.5
Disponible ^{*/ c/}	511 385	368 138	- 143 247	24.7	18.6	-6.1
No disponible ^{c/}	1 562 801	1 614 384	51 583	75.3	81.4	6.1
Hombres	2 358 396	2 309 969	- 48 427	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{a/}	1 836 876	1 831 173	- 5 703	77.9	79.3	1.4
Ocupada ^{b/}	1 778 065	1 788 660	10 595	96.8	97.7	0.9
Desocupada ^{b/}	58 811	42 513	- 16 298	3.2	2.3	-0.9
Población no económicamente activa (PNEA) ^{a/}	521 520	478 796	- 42 724	22.1	20.7	-1.4
Disponible ^{*/ c/}	173 338	128 574	- 44 764	33.2	26.9	-6.3
No disponible ^{c/}	348 182	350 222	2 040	66.8	73.1	6.3
Mujeres	2 738 658	2 749 755	11 097	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{a/}	1 185 992	1 246 029	60 037	43.3	45.3	2.0
Ocupada ^{b/}	1 151 959	1 222 376	70 417	97.1	98.1	1.0
Desocupada ^{b/}	34 033	23 653	- 10 380	2.9	1.9	-1.0
Población no económicamente activa (PNEA) ^{a/}	1 552 666	1 503 726	- 48 940	56.7	54.7	-2.0
Disponible ^{*/ c/}	338 047	239 564	- 98 483	21.8	15.9	-5.9
No disponible ^{c/}	1 214 619	1 264 162	49 543	78.2	84.1	5.9

a/ Valor relativo respecto a la población de 15 años y más.

b/ Valor relativo respecto a la Población Económicamente Activa (PEA).

c/ Valor relativo respecto a la Población No Económicamente Activa (PNEA).

*/ Para la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN) del tercer trimestre de 2020 al segundo trimestre de 2022, en este rubro se clasificó a las personas ausentes temporales de una actividad u oficio y a las personas con necesidad o deseos de trabajar. A partir del tercer trimestre de 2022, dicho criterio adicional dejó de operar y se retomaron los criterios previos a la pandemia en la clasificación de la PNEA disponible y la PNEA no disponible. Ver nota metodológica.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2023.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición, primer trimestre de 2022.

Categoría	ENO ^N	ENO ^E	Diferencia absoluta	ENO ^N	ENO ^E	Diferencia relativa
	Segundo trimestre 2022	Segundo trimestre 2023		Segundo trimestre 2022	Segundo trimestre 2023	
	Absolutos			Relativos		
Puebla	5 106 465	5 018 971	- 87 494	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{a/}	3 090 458	3 070 602	- 19 856	60.5	61.2	0.7
Ocupada ^{b/}	2 998 917	3 001 762	2 845	97.0	97.8	0.8
Desocupada ^{b/}	91 541	68 840	- 22 701	3.0	2.2	-0.8
Población no económicamente activa (PNEA) ^{a/}	2 016 007	1 948 369	- 67 638	39.5	38.8	-0.7
Disponible ^{*/ c/}	552 774	303 331	- 249 443	27.4	15.6	-11.8
No disponible ^{c/}	1 463 233	1 645 038	181 805	72.6	84.4	11.8
Hombres	2 347 238	2 283 710	- 63 528	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{a/}	1 843 431	1 805 029	- 38 402	78.5	79.0	0.5
Ocupada ^{b/}	1 789 265	1 766 081	- 23 184	97.1	97.8	0.7
Desocupada ^{b/}	54 166	38 948	- 15 218	2.9	2.2	-0.7
Población no económicamente activa (PNEA) ^{a/}	503 807	478 681	- 25 126	21.5	21.0	-0.5
Disponible ^{*/ c/}	207 627	108 485	- 99 142	41.2	22.7	-18.5
No disponible ^{c/}	296 180	370 196	74 016	58.8	77.3	18.5
Mujeres	2 759 227	2 735 261	- 23 966	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{a/}	1 247 027	1 265 573	18 546	45.2	46.3	1.1
Ocupada ^{b/}	1 209 652	1 235 681	26 029	97.0	97.6	0.6
Desocupada ^{b/}	37 375	29 892	- 7 483	3.0	2.4	-0.6
Población no económicamente activa (PNEA) ^{a/}	1 512 200	1 469 688	- 42 512	54.8	53.7	-1.1
Disponible ^{*/ c/}	345 147	194 846	- 150 301	22.8	13.3	-9.5
No disponible ^{c/}	1 167 053	1 274 842	107 789	77.2	86.7	9.5

a/ Valor relativo respecto a la población de 15 años y más.

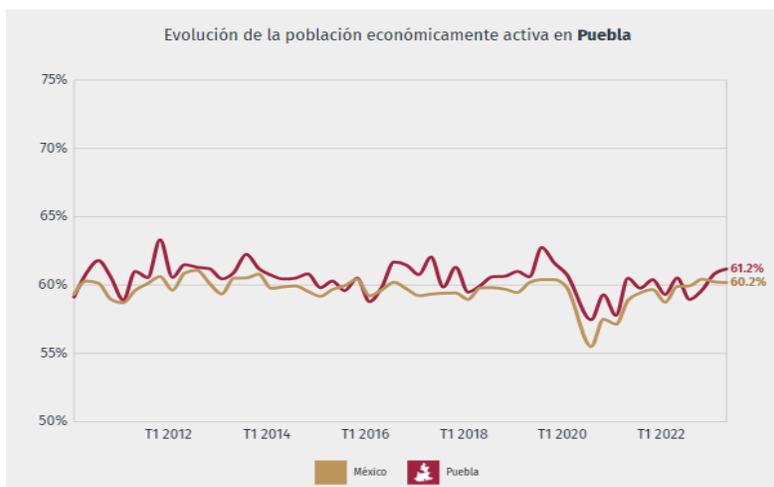
b/ Valor relativo respecto a la Población Económicamente Activa (PEA).

c/ Valor relativo respecto a la Población No Económicamente Activa (PNEA).

*/ Para la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN) del tercer trimestre de 2020 al segundo trimestre de 2022, en este rubro se clasificó a las personas ausentes temporales de una actividad u oficio y a las personas con necesidad o deseos de trabajar. A partir del tercer trimestre de 2022, dicho criterio adicional dejó de operar y se retomaron los criterios previos a la pandemia en la clasificación de la PNEA disponible y la PNEA no disponible. Ver nota metodológica.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2023.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición, segundo trimestre de 2022.



Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/puebla-pu>

Es por este porcentaje de la población desocupada que la capacitación para el trabajo es una tarea fundamental que debe ser impulsada desde el Gobierno, adecuando los programas de desarrollo de habilidades y de conocimiento en concordancia con las necesidades y los requerimientos de las unidades productivas de cada región.

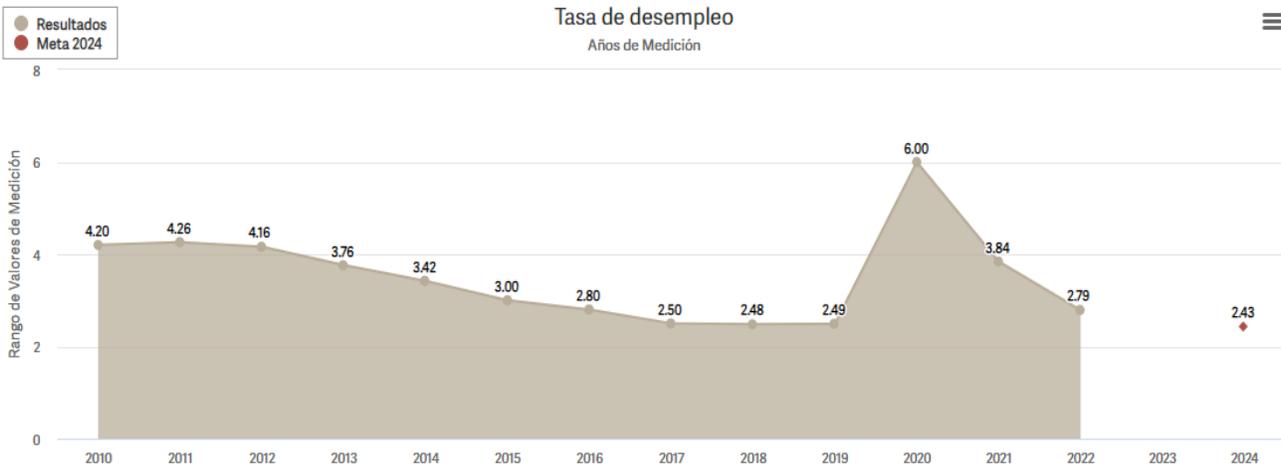
En México 4 de cada 10 personas mayores de 15 años están en riesgo de rezago educativo, es decir, que son analfabetas o no terminaron la primaria o la secundaria, lo que los coloca en una situación de desventaja en el mercado laboral.

Algunas de las consecuencias de no contar con un programa que contribuya a la disminución de la tasa de desocupación son:

- **Crecimiento económico lento:** Si no hay suficientes trabajadores competentes, las empresas no pueden brindar el servicio requerido ni satisfacer las demandas del mercado. Esto genera un crecimiento lento, que a mediano y largo plazo puede tener efectos adversos.
- **Reducción del consumo:** El consumo se incrementa o se reduce en función de la capacidad económica de la población. Cuando una economía posee altas tasas de paro, su consumo se verá reducido.
- **Tasas de interés altas:** La reserva federal podría aumentar para evitar un alza potencial de la inflación a medida que los salarios crecen.
- **Aumento de las desigualdades sociales:** Una parte de la población dispone de un ingreso mínimo que le dificulta mejorar su posición económica.

1.5 Evolución del problema.

La tasa de desempleo estatal en los últimos años nos arroja un promedio de 3.3% de la población desocupada, sin tomar en cuenta 2020 y 2021 años pandémicos.



El desempleo no afecta por igual a todas las personas. Hay que tener en cuenta diversos factores como la edad, región o capacidad para desempeñar un determinado trabajo. La falta de capacitación de la población, frena el desarrollo económico de un país debido a sus bajos niveles de productividad.

Tener una tasa de desempleo alta supone un grave problema pues afecta directamente al crecimiento de una cierta región, estado o nación, además del problema económico para las personas que se encuentran en situación de desempleo. Otros efectos del desempleo, pueden ser disminución de la demanda y aumento del déficit público, también puede causar efectos sociales como psicológicos o discriminatorios.

En el cuarto trimestre del 2022, 84 247 personas estuvieron desempleadas en el Estado de Puebla, de acuerdo a los datos que arroja la ENOE, de las cuales 456 de cada mil están en el rango de 25 a 44 años de edad. Lo que significa que la población sin ocupación se redujo un 28.00%, es decir 32 835 personas desocupadas menos, respecto a las 117 082 que hubo en el mismo periodo de 2021. Lo que significa que disminuyó, en términos anuales, 1 punto porcentual.

Al momento de la entrevista, 41 mil 49 personas tenían hasta tres meses sin empleo, 30 mil 697 tenían hasta un mes; 8 mil 745 llevaban entre un trimestre y seis meses; 2 mil 767 más de seis meses y hasta un año, y 989 más de un año. 456 de cada mil desocupados en Puebla están en el rango de 25 a 44 años de edad.

Con la finalidad de mejorar las oportunidades de obtener un empleo digno y mejor remunerado, entre la población mayor a 15 años, que saben leer y escribir y carecen de un empleo o buscan mejorar en el actual, a través del programa de capacitación se busca impulsar el bienestar de las y los poblanos bajo un modelo práctico de capacitaciones como una herramienta de mejora social, por lo que históricamente el Programa Presupuestario E067 Capacitación para el Trabajo ha contribuido a fortalecer el trabajo digno impulsando la productividad y el bienestar, mediante la impartición de los siguientes servicios:

AÑO	PARA EL TRABAJO	EN EL TRABAJO	CERTIFICACIONES
2011	23,468	7,360	0
2012	30,686	13,156	24
2013	27,517	11,348	3,360
2014	28,048	11,078	4,921
2015	30,143	13,368	4,222
2016	30,772	12,025	2,206
2017	33,787	16,022	1,718
2018	35,304	25,009	2,411
2019	32,672	27,784	3,847
2020	12,551	10,262	3,990
2021	22,887	12,583	1,513
2022	25,250	20,564	2,763
2023 ene-sep	16,267	20,055	2,120

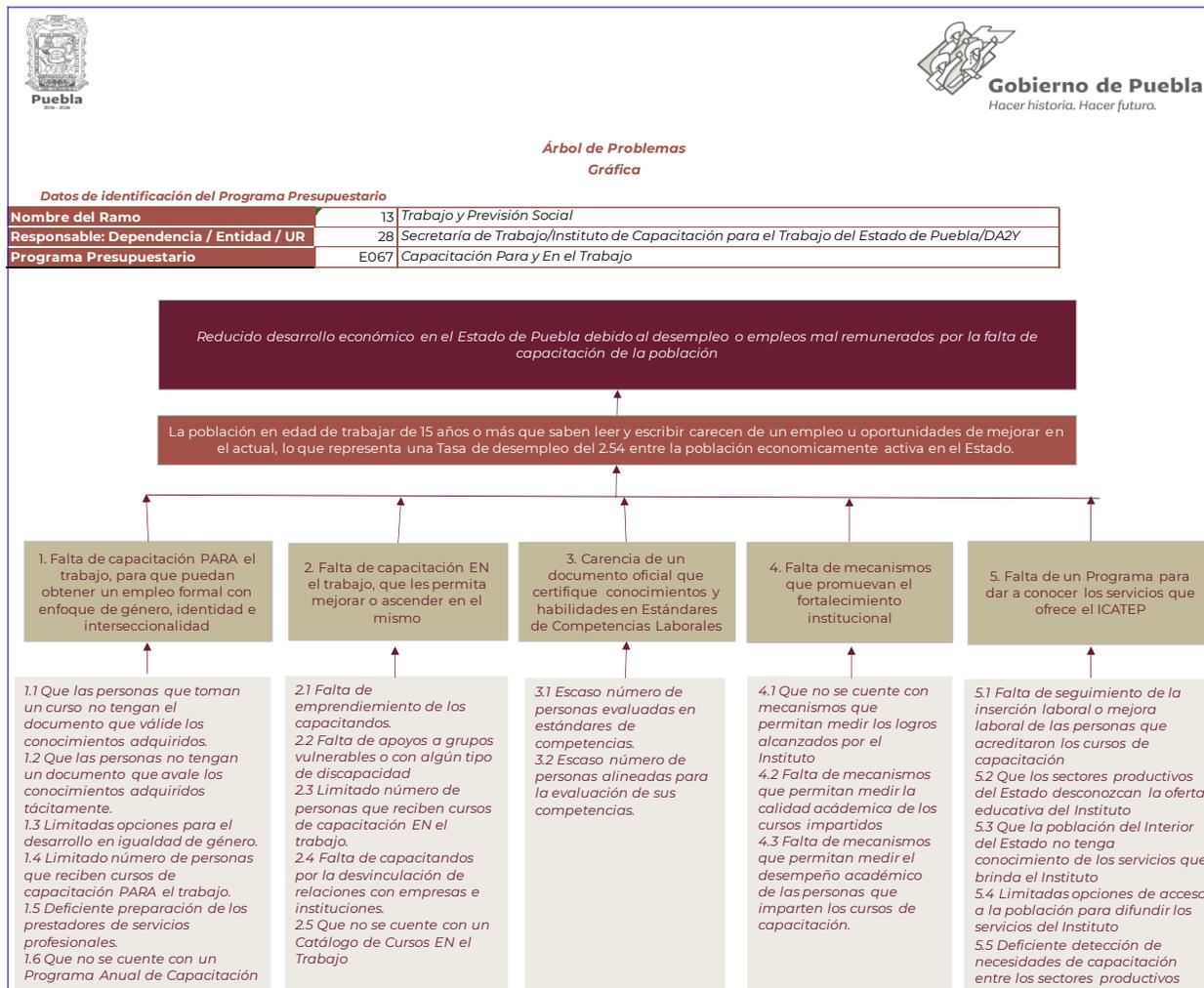
FUENTE: Bases de Datos Institucionales

1.6 Experiencias de atención.

El ICATEP imparte e impulsa la capacitación PARA y EN el trabajo en la Entidad preparando mano de obra calificada, implementando diferentes estrategias para captar la atención de la población y el interés en tener una capacitación, siendo las siguientes:

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
E067 – Capacitación PARA y EN el Trabajo	La población en edad de trabajar de 15 años o más que saben leer y escribir y carecen de un empleo u oportunidad de mejorar en el actual, así como aquella que pretenda certificar sus conocimientos y habilidades en Estándares de Competencias Laborales.	Contribuir al desarrollo económico del estado, mediante la capacitación para y en el trabajo con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad a la población a fin de que obtengan un trabajo.	Capacitar a personas Para y En el Trabajo, en función a las necesidades en materia de Desarrollo Estatal	En el 2022 se capacito a 45,814 personas PARA y EN, asimismo se certificaron 2,763 personas, lo que contribuyó al desarrollo laboral y económico del Estado. Para el cierre del 3 trimestre 2023 se ha logrado capacitar a un total de 36 mil 322 personas y certificar a 2 mil 120.

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo integral, el Instituto ofrece capacitación PARA y EN el trabajo a hombres y mujeres mayores de 15 años, con opciones educativas de calidad y pertinentes, las cuales son dirigidas a los diferentes sectores sociales y económicos del Estado, que van desde cursos regulares impartidos en las instalaciones de las unidades, con horarios fijos; así como cursos de extensión y capacitación acelerada específica, capacitación a la medida de las necesidades de los sectores público, privado y social, con el objeto de incrementar la eficiencia productiva de los trabajadores, estos cursos se imparten en el lugar que requiera el solicitante, en los horarios y días que elija, sin límite en el número de participantes, teniendo un costo establecido por hora de impartición, y de acuerdo al nivel del curso.

Asimismo, se ofertan las Acciones Móviles con el propósito de acercar el servicio de capacitación para el trabajo a los grupos de población vulnerable, que se encuentran en lugares apartados y en condiciones geográficas de difícil acceso.

El Programa Presupuestario E067 Capacitación PARA y EN el Trabajo se alinea al Plan Estatal de Desarrollo de la siguiente manera:

Eje: 3 Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social.

Objetivo: 3.1 Consolidar los mecanismos que impulsan a los diferentes sectores económicos del estado, con enfoque en el desarrollo sostenible.

Temática: 3.1.3 Trabajo Digno

Objetivo: 3.1.3.1 Impulsar la creación de empleos dignos.

Estrategia: 3.1.3.1.1 Desarrollar políticas enfocadas a la generación de empleos formales, dignos y seguros.

Línea de acción: 3.1.3.1.1.3 Impulsar los mecanismos para el desarrollo integral de las personas trabajadoras y su especialización como elemento esencial que dignifique su labor.

Línea de acción: 3.1.3.1.1.7 Generar esquemas de incorporación laboral dirigidos a grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Programa Sectorial: 01 Promover la empleabilidad formal para mejorar la calidad de vida de la población en el Estado.

Programa Institucional: 01 Fortalecer el trabajo digno con capacitación a fin de impulsar la productividad laboral.

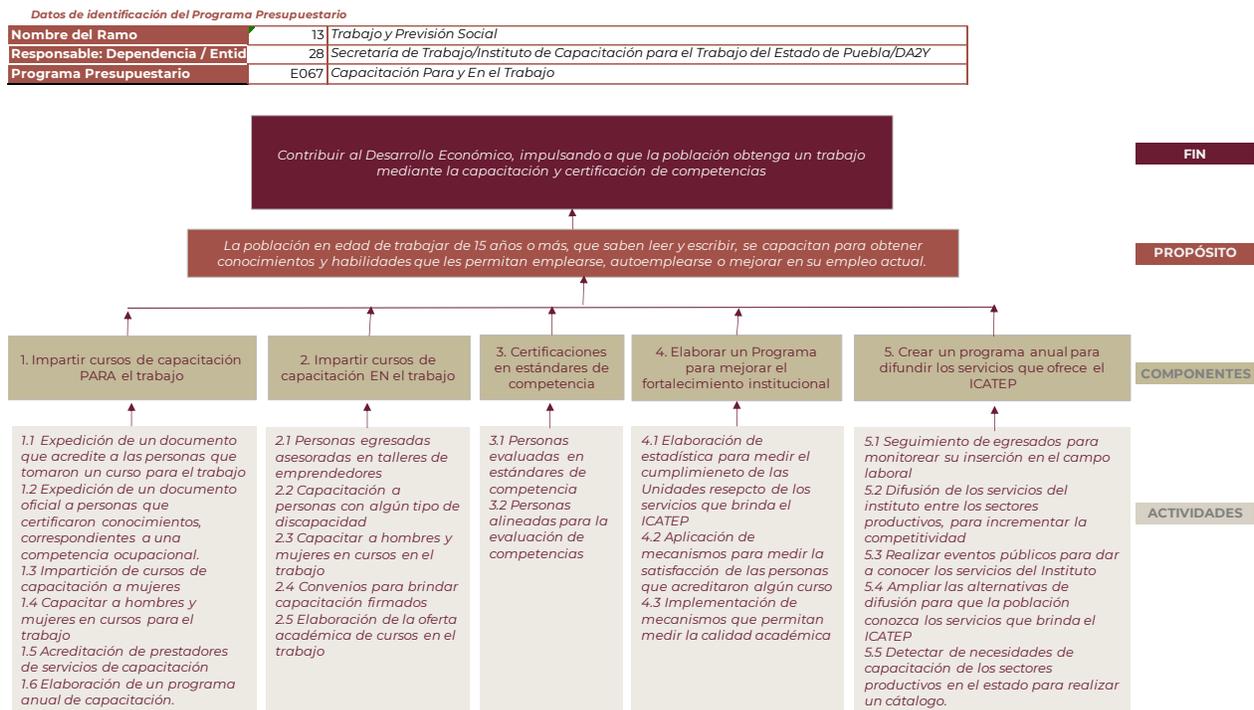
Objetivos de Desarrollo Sostenible: 008 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, a fin de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Programas Especiales (transversales): 01 Fortalecer la autonomía económica de las mujeres, para reducir las brechas de desigualdad económica y la feminización de la pobreza en el estado de Puebla.

2.2 Árbol de objetivos.



Árbol de Soluciones / Objetivos
Gráfica



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla a lo largo de 30 años ha capacitado a casi 800,000 personas y se ha caracterizado por ofrecer cursos acordes a las necesidades actuales, a pesar de carecer de la infraestructura necesaria, ofertando costos accesibles a la población usuaria.

Contamos con un Programa Anual de Capacitación, autorizado por la Secretaría de Educación Pública Federal que contiene los cursos que se van a dar de conformidad con la oferta educativa, así como con cátales de cursos para el trabajo los cuales se dan de manera presencial en las 17 Unidades con las que contamos en el Estado.

Así mismo proporcionamos a quien lo requiera a través de la Entidad de certificación, evaluaciones para certificarse en estándares de competencia laboral autorizados por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

A través de las actividades de vinculación se realizan eventos de promoción y difusión en diferentes municipios del Estado, así presentaciones en medios de comunicación y ferias, además se lleva a cabo la firma de Convenios con Entes Públicos y Privados, con la finalidad de brindar capacitación.

2.4 Concentrado.



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Concentrado Gráfica

Datos de identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Ramo	13	Trabajo y Previsión Social
Responsable: Dependencia / Entidad / UR	28	Secretaría de Trabajo/Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla/DA2Y Instituto de
Programa Presupuestario	E067	Capacitación Para y En el Trabajo

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
Reducido desarrollo económico en el Estado de Puebla debido al desempleo o empleos mal remunerados por la falta de capacitación de la población	Contribuir al Desarrollo Económico, impulsando a que la población obtenga un trabajo mediante la capacitación y certificación de competencias	Contribuir al desarrollo económico del Estado, mediante la capacitación para y en el trabajo con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad a la población a fin de que obtengan un trabajo.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO
La población en edad de trabajar de 15 años o más que saben leer y escribir carecen de un empleo u oportunidades de mejorar en el actual, lo que representa una Tasa de desempleo del 2.54 entre la población económicamente activa en el Estado.	La población en edad de trabajar de 15 años o más, que saben leer y escribir, se capacitan para obtener conocimientos y habilidades que les permitan emplearse, autoemplearse o mejorar en su empleo actual.	La población en edad de trabajar de 15 años o más, que saben leer y escribir, reciben capacitación que les permite emplearse, autoemplearse o mejorar en su empleo actual.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
1. Falta de capacitación PARA el trabajo, para que puedan obtener un empleo formal con enfoque de género, identidad e interseccionalidad 2. Falta de capacitación EN el trabajo, que les permita mejorar o ascender en el mismo 3. Carencia de un documento oficial que certifique conocimientos y habilidades en Estándares de Competencias Laborales 4. Falta de mecanismos que promuevan el fortalecimiento institucional 5. Falta de un Programa para dar a conocer los servicios que ofrece el ICATEP	1. Impartir cursos de capacitación PARA el trabajo 2. Impartir cursos de capacitación EN el trabajo 3. Certificaciones en estándares de competencia 4. Elaborar un Programa para mejorar el fortalecimiento institucional 5. Crear un programa anual para difundir los servicios que ofrece el ICATEP	1. Capacitación para el trabajo con perspectiva de género, identidad e interseccionalidad impartida 2. Capacitación en el trabajo con perspectiva de género, identidad e interseccionalidad impartida. 3. Certificación en estándares de competencia con perspectiva de género, identidad e interseccionalidad acreditadas. 4. Implementación del Programa de Mejora para el Fortalecimiento Institucional y la Calidad Académica. 5. Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo establecidos en el Plan Anual, vinculados.
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
1.1 Que las personas que toman un curso no tengan el documento que valide los conocimientos adquiridos. 1.2 Que las personas no tengan un documento que avale los conocimientos adquiridos tácitamente. 1.3 Limitadas opciones para el desarrollo en igualdad de género. 1.4 Limitado número de personas que reciben cursos de capacitación PARA el trabajo. 1.4 Cursos de capacitación inconclusos. 1.5 Deficiente preparación de los prestadores de servicios profesionales. 1.6 Que no se cuente con un Programa Anual de Capacitación 2.1 Falta de emprendimiento de los capacitandos. 2.2 Falta de apoyos a grupos vulnerables o con algún tipo de discapacidad 2.3 Limitado número de personas que reciben cursos de capacitación EN el trabajo. 2.4 Falta de capacitandos por la desvinculación de relaciones con empresas e instituciones. 2.5 Que no se cuente con un Catálogo de Cursos EN el Trabajo 3.1 Escaso número de personas evaluadas en estándares de competencias. 3.2 Escaso número de personas alineadas para la evaluación de sus competencias. 4.1 Que no se cuente con mecanismos que permitan medir los logros alcanzados por el Instituto 4.2 Falta de mecanismos que permitan medir la calidad académica de los cursos impartidos 4.3 Falta de mecanismos que permitan medir el desempeño académico de las personas que imparten los cursos de capacitación. 5.1 Falta de seguimiento de la inserción laboral o mejora laboral de las personas que acreditaron los cursos de capacitación 5.2 Que los sectores productivos del Estado desconozcan la oferta educativa del Instituto 5.3 Que la población del Interior del Estado no tenga conocimiento de los servicios que brinda el Instituto 5.4 Limitadas opciones de acceso a la población para difundir los servicios del Instituto 5.5 Deficiente detección de necesidades de capacitación entre los sectores productivos	1.1 Expedición de un documento que acredite a las personas que tomaron un curso para el trabajo. 1.2 Expedición de un documento oficial a personas que certificaron conocimientos, correspondientes a una competencia ocupacional. 1.3 Impartición de cursos de capacitación a mujeres 1.4 Capacitar a hombres y mujeres en cursos para el trabajo. 1.5 Acreditación de prestadores de servicios de capacitación 1.6 Elaboración de un programa anual de capacitación. 2.1 Personas egresadas asesoradas en talleres de emprendedores. 2.2 Capacitación a personas con algún tipo de discapacidad. 2.3 Capacitar a hombres y mujeres en cursos en el trabajo 2.4 Convenios para brindar capacitación firmados. 2.5 Elaboración de la oferta académica de cursos en el trabajo 3.1 Personas evaluadas en estándares de competencia. 3.2 Personas alineadas para la evaluación de competencias. 4.1 Elaboración de estadística para medir el cumplimiento de las Unidades respecto de los servicios que brinda el ICATEP 4.2 Aplicación de mecanismos para medir la satisfacción de las personas que acreditaron algún curso 4.3 Implementación de mecanismos que permitan medir la calidad académica 5.1 Seguimiento de egresados para monitorear su inserción en el campo laboral 5.2 Difusión de los servicios del instituto entre los sectores productivos, para incrementar la competitividad. 5.3 Realizar eventos públicos para dar a conocer los servicios del Instituto 5.4 Ampliar las alternativas de difusión para que la población conozca los servicios que brinda el ICATEP 5.5 Detectar de necesidades de capacitación de los sectores productivos en el estado para realizar un catálogo.	1.1 Expedición de diplomas a las personas que acreditaron algún curso para el trabajo. 1.2. Expedición de reconocimiento oficial de la competencia ocupacional (ROCO) a personas que certificaron conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a una competencia ocupacional, sin importar cómo fueron adquiridos éstos. 1.3. Impartición de cursos de capacitación que favorezcan el empoderamiento de las mujeres. 1.4 Impartición de cursos de capacitación para el trabajo con perspectiva de género 1.5 Formación docente a prestadores de servicios de capacitación 1.6 Implementación del programa anual de cursos para el trabajo. 2.1 Asesoramiento en emprendedurismo a personas egresadas de algún curso de capacitación 2.2 Impartición de cursos de capacitación a personas con algún tipo de discapacidad. 2.3 Impartición de cursos de capacitación en el trabajo con perspectiva de género. 2.4 Realización de convenios para capacitación 2.5 Elaboración de catálogos de cursos en el trabajo 3.1 Evaluación a personas en estándares de competencia laborales. 3.2 Alineación a personas para la evaluación de competencias. 4.1 Construcción de la estadística de los servicios que presta el ICATEP. 4.2 Aplicación de encuestas de satisfacción a personas que acreditaron algún curso. 4.3 Implementación del programa de evaluación de la calidad académica. 5.1 Seguimiento de egresados para detección de mejora e inserción en el campo laboral. 5.2 Promoción de las actividades y servicios del instituto con los sectores productivos, para incrementar la competitividad en materia de desarrollo regional, estatal y nacional. 5.3 Realización de eventos para promover las capacitaciones, evaluaciones y certificaciones de competencias laborales. 5.4 Difusión de los servicios que brinda el ICATEP en medios de comunicación y participación en ferias y jornadas de atención ciudadana. 5.5 Detección de necesidades de capacitación de los sectores productivos en el estado.

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Se toma en consideración los datos proporcionados por el INEGI en sus indicadores de ocupación y empleo en lo concerniente a tasa de desocupación en lo referente al Estado de Puebla.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población Económicamente Activa del Estado de Puebla	3,077,202 personas ocupadas y desocupadas	28/08/2023	Trimestral	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE) presentada por el INEGI
Población Potencial	Población en edad de trabajar 15 años o más que saben leer y escribir desocupada	264,664 personas económicamente activas desocupadas en el Estado	28/08/2023	Trimestral	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE) presentada por el INEGI
Población Atendida	La población en edad de trabajar de 15 años o más que saben leer y escribir y carecen de un empleo u oportunidad de mejorar en el actual, así como aquella que pretenda certificar sus conocimientos y habilidades en Estándares de Competencias Laborales	36 mil 322 personas capacitadas durante el periodo de enero a septiembre de 2023	30/09/2023	Trimestral	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla
Población Objetivo	La población en edad de trabajar de 15 años o más que saben leer y escribir y carecen de un empleo u oportunidad de mejorar en el actual, así como aquella que pretenda certificar sus conocimientos y habilidades en Estándares de Competencias Laborales	42,346 a capacitar en el ejercicio 2024	-	Trimestral	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla

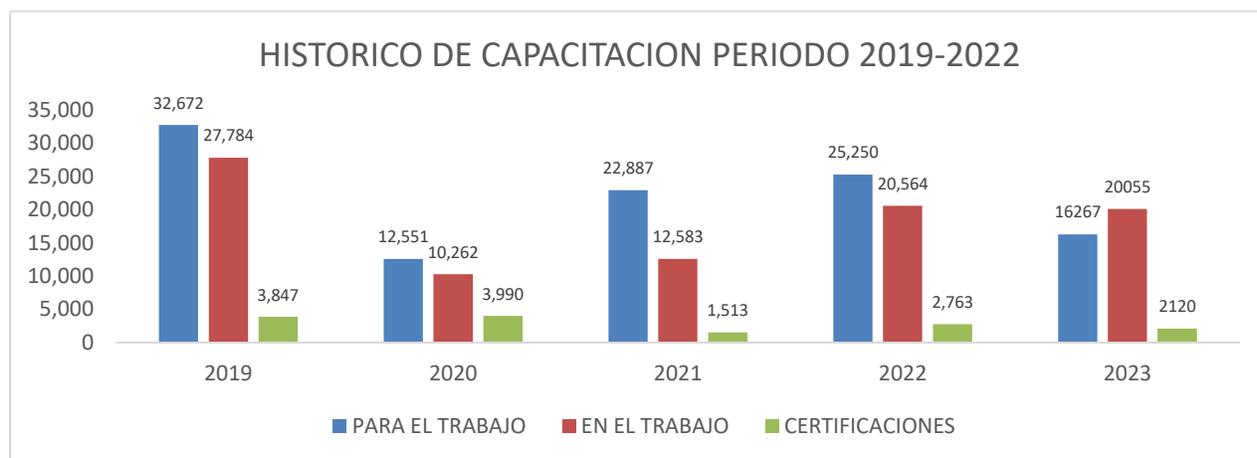
3.2 Estrategia de cobertura.

La capacitación es un factor estratégico en el desarrollo de competencias, que permite adquirir conocimientos teóricos y prácticos, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante los cambios del entorno o de sus requerimientos laborales, incrementando su desempeño dentro de su ambiente laboral.

Por ello para brindar a la población las herramientas necesarias para garantizar la eficiencia y eficacia en las labores desempeñadas, el ICATEP cuenta con 17 Unidades, cada una equipada para llevar a cabo la impartición de:

- **Cursos para el trabajo:** tiene como objetivo preparar a la población en cuanto a conocimientos y competencias profesionales para poder ejercer en sectores industriales, agropecuarios, comerciales y de servicio entre otros.
- **Cursos en el trabajo:** tiene como objetivo la actualización de contenidos, ya que fortalece la competitividad de los individuos en su campo laboral, estos cursos son diseñados de acuerdo a la necesidad de la empresa o del sector público o privado.
- **Certificaciones:** es el proceso a través del cual las personas demuestran por medio de evidencias, que cuentan con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño.

GRAFICA 1 DE PERSONAS CAPACITADAS Y CERTIFICADAS EN EL ICATEP



4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

No existe un Programa similar con el que se pueda realizar comparativo.

5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Nota: A la fecha de elaboración del presente documento no se cuenta con el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal 2024, ya que aún no está aprobada la Ley de Egresos.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Nota: A la fecha de elaboración del presente documento no se cuenta con el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal 2024, de acuerdo a la fuente de financiamiento ya que aún no está aprobado el presupuesto de ingresos ni se cuenta con el Anexo de Ejecución para ese ejercicio fiscal.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Sin información adicional

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

REGISTRO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Tipología del PP: TIPOLOGÍA E, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa Presupuestario: E067 CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO.
Unidad responsable del PP: DA2Y INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

Bibliografía

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoent/enoent2023_05_Pue.pdf

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoent/enoent2023_08_Pue.pdf

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/puebla-pu>

Bases de datos del Instituto de Capacitación de para el Trabajo del Estado de Puebla.

Anexos

Sin anexos